

Nueva Guatemala de la Asunción
26 de febrero 2021
Informe No. 002-2021

Señor
LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS
Director General de las Artes
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número DGA-029-32-2021** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Numero 7-2021**, correspondiente al **mes de febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura serie 2538C0E1; Número de DTE 2006928584.

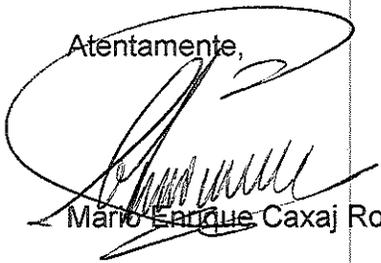
Actividades realizadas:

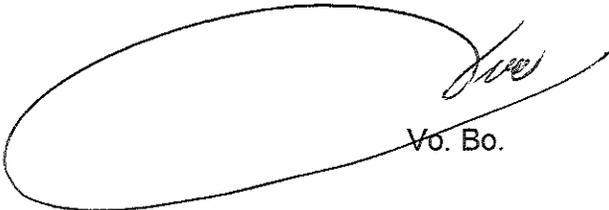
- a) Apoyar en la propuesta de planes y acciones para el fortalecimiento del Departamento de Investigación Artística.
- b) Apoyar en la propuesta de estrategias para el fortalecimiento del Centro de Documentación de las Artes del Departamento de Investigación Artística.
- c) Apoyar en la propuesta de acciones para el desarrollo del programa educativo del Departamento de Investigación Artística.
- d) Apoyar en el diseño y ejecución de programas de investigación artística, prever las medidas adecuadas para su aprovechamiento y difusión.
- e) Apoyar en la definición de acuerdos de cooperación y colaboración científica y técnica con universidades y centros de investigación.
- f) Apoyar en la convocatoria a los concursos de proyectos de investigación, proponiendo las bases de los concursos, apoyar los procesos de selección de los proyectos, así como el seguimiento y evaluación de su desarrollo y resultados.
- g) Apoyar en la gestión de publicaciones especializadas de investigación artística.
- h) Apoyar en la coordinación de la Comisión de Investigación del Arte en Guatemala "CIAG" y su fortalecimiento.
- i) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento del Departamento de Investigación Artística, su Centro de Documentación y la Comisión de Investigación del Arte en Guatemala CIAG.
- j) Apoyar en la representación del Departamento de Investigación Artística ante el Consejo de Investigación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- k) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados obtenidos:

- a) Se apoyó en la vinculación y coordinación interinstitucional con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, Organización Radio Butiá para la implementación del Proyecto Convivencia con el Arte del programa educativo del Departamento de Investigación Artística.
- b) Se apoyó en la vinculación y coordinación interinstitucional con el proyecto virtual del patrimonio de Artes Landivar de la Universidad Rafael Landivar, para la implementación proyectos conjuntos.
- c) Se apoyó en la coordinación y organización de jornadas académicas y de creación artística dentro de la red de investigación del arte regional.
- d) Se apoyó en la organización y realización de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Investigación del Arte en Guatemala, CIAG
- e) Se apoyó en la coordinación y organización de proyectos conjuntos con la organización Semana Santa en Línea.
- f) Se apoyó en la planificación de la primera publicación del Departamento de Investigación Artística.
- g) Se apoyó en los procesos de planificación, diseño y organización de la exposición “La Semana Santa Guatemalteca y el Bicentenario” en coordinación con el Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural.
- h) Se apoyó en la realización de las reuniones de coordinación del Proyecto “Convivencia con el Arte 2020”
- i) Se apoyó en el intercambio de insumos escritos, visuales y audiovisuales con el Movimiento de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña MOCILYC.
- j) Se apoyó en las reuniones en relación al plan académico del Festival de Música Antigua 2021.
- k) Se apoyó en la revisión de la propuesta de planificación anual del Departamento de Investigación Artística.
- l) Se apoyo en la propuesta aproximación diagnóstica de la actividad artística de Guatemala.

Atentamente,


Mario Enrique Caxaj Rodríguez


Vo. Bo.